



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚM. 30001016-006/2024
ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO

EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA DOS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DE ESTA ALCALDÍA, UBICADA EN CALLE CANARIO S/N ESQ. CALLE 10, COL. TOLTECA, C.P. 01150, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO A, 28 PÁRRAFO PRIMERO, 30 FRACCIÓN I Y 58 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EN VIGOR Y ARTÍCULO 37 DE SU REGLAMENTO, ARTÍCULOS 53, 58 Y 91 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULO 38 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y AL NUMERAL 4.1.4 DE LA CIRCULAR UNO BIS 2015 Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS: EL LIC. ALFREDO COLIN TERÁN JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS; LA C. MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ ARELLANO REPRESENTANTE DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA ALVARO OBREGON, Y LA C. MONICA ARELY PÉREZ SERRANO JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ALMACENES E INVENTARIOS, PARA LEVANTAR LA PRESENTE ACTA, REFERENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. 30001016-006/2024, CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO; CON BASE EN LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO 12-036 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.

SE HACE CONSTAR QUE SE REGISTRÓ LA ADQUISICIÓN DE BASES DE LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES:-----
CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.-----
OBRAS Y SERVICIOS ASOCIADOS AURIGA, S.A. DE C.V.-----
JESSAI TECNOINGENIERIA, S.A. DE C.V.-----
INGENIEROS ARQUITECTOS 3.1416 CONSULTORIA, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL, S.A. DE C.V.-----

SE INFORMA A LOS ASISTENTES QUE SE REGISTRÓ LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES:---

EMPRESAS LICITANTES	REPRESENTANTES
CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.	TOMÁS MARTÍNEZ MARTÍNEZ
JESSAI TECNOINGENIERIA, S.A. DE C.V.	JAEI RICARDO CORONA GONZÁLEZ

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 DE SU REGLAMENTO, PRESIDE EL ACTO, EL LIC. ALFREDO COLIN TERÁN JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS QUIEN DA LA MAS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ASISTENTES A ESTA JUNTA DE ACLARACIONES E INFORMA A LOS ASISTENTES QUE, TAL COMO LO PRESCRIBE EL NUMERAL 4.3.1. FRACCIÓN IV DE LA CIRCULAR UNO BIS 2015, SE HA CONVOCADO A LOS INTERESADOS, CON LA UNICA FINALIDAD DE CONSEGUIR MEJORES PRECIOS Y CONDICIONES DE ENTREGA POR PARTE DE LOS PROVEEDORES. ASIMISMO, SE LES RECUERDA A LOS ASISTENTES A LA PRESENTE SESIÓN DE ACLARACIONES DE BASES, QUE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE NEGOCIARÁN LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN ESTAS BASES O EN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, TAL COMO LO EXIGE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EN SU ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XIX, Y COMO HA QUEDADO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.1 DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN. EN ESTE SENTIDO, INFORMO TAMBIÉN QUE EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, IMPIDE A LA CONVOCANTE REALIZAR MODIFICACIONES A LAS BASES QUE IMPLIQUEN LA SUSTITUCIÓN, VARIACIÓN O DISMINUCIÓN DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS ORIGINALMENTE.

[Firmas manuscritas]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

EL LIC. ALFREDO COLIN TERÁN JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS HACE LAS SIGUIENTES PRECISIONES:

1.- EN EL NUMERAL 5.6 SEGUNDA ETAPA, DICE: A LAS 15:00 HRS. DEBE DECIR: A LAS 14:00 HRS.

UNA VEZ HECHA LA ANTERIOR PRECISION, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 37 DE LA LEY DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, EL LIC. ALFREDO COLÍN TERÁN JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS LE PREGUNTÓ AL LICITANTE PRESENTE, SI TIENE PREGUNTA O DUDAS SOBRE EL CONTENIDO DE LAS BASES, A LO CUAL CONTESTARON QUE NO.

LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL QUE OTORGA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y DEL DISTRITO FEDERAL FACULTADES DISCRECIONALES PARA CONVOCAR A LICITACIONES PÚBLICAS, Y CON ELLO LES PERMITE QUE EN LA PLANEACIÓN DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS ATIENDAN A LOS OBJETIVOS Y PRIORIDADES INSTITUCIONALES, REGIONALES Y ESPECIALES QUE CORRESPONDAN; A LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN SUS PROGRAMAS ANUALES, ASÍ COMO A LOS OBJETIVOS, METAS Y PREVISIONES DE RECURSOS ESTABLECIDOS EN LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO A LA DETERMINACIÓN CONSISTENTE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS CON EFICIENCIA, EFICACIA Y HONRADEZ PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS A QUE ESTÁN DESTINADOS, ADEMÁS, DE ASEGURAR A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO) LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, Y QUE DICHAS CONDICIONES NO SE SUJETAN A LOS INTERESES DE QUIENES LAS REALIZAN O A LAS INTERESES DE QUIENES OFRECEN SUS SERVICIOS, SINO, AL INTERÉS GENERAL Y A LA EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO, ASIMISMO, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 9, 16, 33, 36, 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO FEDERAL Y 41 DE SU REGLAMENTO, SE ENCUENTRA EN POSIBILIDAD DE RESOLVER DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA DE MANERA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS O CUESTIONAMIENTOS QUE EN SU CASO FORMULARAN LOS PARTICIPANTES.

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. ALFREDO COLIN TERÁN JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS COMENTÓ QUE EN VIRTUD DE NO HABER MAS COMENTARIOS, LES RECUERDA A TODOS LOS ASISTENTES A ÉSTA JUNTA DE ACLARACIONES, QUE LA PRIMERA ETAPA, SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO JUEVES 4 DE ENERO DE 2024 A LAS 14:00 HRS. EN ESTA MISMA SALA.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES XVII Y XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DE LA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, TIENE COMO FINALIDAD VIGILAR QUE SE CUMPLAN CON LAS NORMAS Y DISPOSICIONES APLICABLES.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES VII Y XVIII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PODRÁ REQUERIR, DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LOS ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AUTORIDADES LOCALES O FEDERALES, ASÍ COMO A PROVEEDORES, ARRENDADORES, PRESTADORES DE SERVICIOS, O CUALQUIER OTRA PERSONA PARTICULAR QUE INTERVENGAN EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y EN GENERAL CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 18:10 HRS. DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO PARTICIPAN Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA SIMPLE A CADA UNO PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

SERVIDORES PÚBLICOS

LIC. ALFREDO COLIN TERÁN
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
CONCURSOS

C. MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ ARELLANO
REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA ALCALDIA ALVARO OBREGON

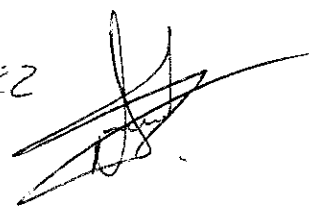
C. MONICA ARELY PÉREZ SERRANO
JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
ALMACENES E INVENTARIOS

LICITANTE PARTICIPANTE

CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
TOMÁS MARTÍNEZ MARTÍNEZ

JESSAI TECNOINGENIERIA, S.A. DE C.V.
JAEI RICARDO CORONA GONZÁLEZ

RECIBI COPIA.
02-ENERO-2024


Recibi copia
Mónica A. Pérez
2-1-24 

Recibi copia
02/01/24


Recibi Copia
Jael Ricardo Casan Gonzalez
 02/01/2024